

# **Hacia un espacio europeo de Investigación.**

## **Guión para la mesa de trabajo de las III Jornadas de Jóvenes Investigadores.**

### **3 y 4 de marzo de 2005, Valencia.**

#### **Introducción**

El proceso de construcción europeo incluye la oportunidad de crear un espacio común de investigación en el que no existan obstáculos a la movilidad de investigadores o conocimiento y en el que se aúnen esfuerzos para conseguir objetivos comunes que repercutan en una mejora del bienestar de Europa en su conjunto y en una mayor integración de la sociedad Europea. Para conseguir esto la Unión Europea, sus países miembros y otros países europeos (mediante el establecimiento de convenios multilaterales), están estableciendo una serie de programas y acuerdos que intentan estructurar y dar cuerpo a ese espacio común europeo al efecto de crear una zona de investigación sin fronteras donde se aprovecharían mejor algunos recursos científicos para mejorar el empleo y la competitividad en Europa. Esos acuerdos tienen los siguientes objetivos principales (sacado del comunicado “hacia un espacio común de investigación”):

- Creación de una red de centros de excelencia científica mediante la agrupación en red de instituciones de investigación punteras.
- Ejecución más coordinada de los programas de investigación nacionales y europeos y refuerzo de las relaciones entre las organizaciones europeas de cooperación científica y tecnológica.
- Mejor utilización de los instrumentos de apoyo indirecto a la investigación, desarrollo de herramientas eficaces para proteger la propiedad intelectual y estímulo a la creación de empresas y a las inversiones de capital de riesgo.
- Desarrollo de las investigaciones necesarias para adoptar decisiones políticas y elaboración de un sistema común de referencia científico y técnico.
- Aumento de la movilidad de los investigadores, mejora del estatuto y del papel de las mujeres en la investigación y fomento del gusto de los jóvenes por las carreras científicas.
- Consolidar el papel de las regiones en el esfuerzo europeo de investigación, integrar las comunidades científicas de Europa occidental y oriental y que el territorio europeo se vuelva atractivo para los investigadores del resto del mundo.

A continuación se citan algunos de los elementos del espacio común europeo que discutiremos en esta mesa de trabajo:

**El objetivo de Lisboa:** Nada menos que “*convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social.*” Para conseguirlo la UE da una importancia prioritaria a la creación de un Espacio Común de Investigación (European Research Area, ERA), y a la inversión decidida en I+D, marcándose como objetivo la inversión de un 3% del PIB en I+D.

**Programas marco (PM):** El Programa Marco comunitario es el principal instrumento para financiar la investigación en Europa. Incluye financiación de proyectos de

investigación de ámbito europeo y las conocidas acciones **Marie Curie**, para facilitar la movilidad de investigadores. La Comisión Europea presenta una propuesta de PM, que ha de ser posteriormente aprobada por el Consejo y el Parlamento Europeo mediante un procedimiento de co-decisión. Los programas cubren un período de cinco años, superponiéndose el último año de un programa con el primero del siguiente, y han venido aplicándose desde 1984.

**Consejo Europeo de Investigación:** (European Research Council, ERC). Es una propuesta para crear una agencia de financiación de investigación, independiente de los Gobiernos nacionales y de la Comisión Europea.

**El proceso de Bologna:** Europa busca nuevas formas académico-docentes para establecer un 'marco común de titulaciones profesionales' orientado a la eliminación de todos los obstáculos existentes para la movilidad de sus profesionales entre los países del área y de aquellos provenientes de terceras naciones que hayan suscrito convenios con la UE. Desde la inclusión en este proceso del tercer ciclo (doctorado), el proceso de Bologna tiene implicaciones directas sobre el espacio común de investigación.

**El visado científico:** Es una iniciativa de la comisión europea que pretende facilitar la obtención de visados a ciudadanos de terceros países (no-UE) que pretendan realizar estancias de investigación en la UE.

**El estatuto de los investigadores en Europa y el código de pautas a seguir en los procesos de selección de investigadores:** Dos iniciativas de la comisión europea que engloban recomendaciones sobre los derechos y deberes que debe tener un investigador en los centros de investigación europeos y cómo debe ser un proceso de selección limpio y transparente para adjudicar un puesto de trabajo entre varios aspirantes.

**El portal de movilidad en la investigación:** Un portal unificado donde se reúnen ofertas de empleo e información útil para los investigadores. [http://europa.eu.int/eracareers/index\\_en.cfm](http://europa.eu.int/eracareers/index_en.cfm)

### **Invitados a la mesa**

Para centrar la discusión contamos con la inestimable presencia de varios expertos en temas del espacio Europeo de Investigación:

**Enric Banda** (ponente): Doctor en ciencias físicas e investigador del CSIC. Fue presidente de la European Science Foundation (ESF) y actualmente lo es de la Fundació Catalana per la Recerca. Tiene una amplia experiencia en temas de política científica Europea y nacional.

**Dagmar Meyer** (ponente): Doctora en Matemáticas e investigadora en el Instituto de Matemáticas de Gotingen. Presidenta de la Marie Curie Fellowship Association (MCFA). Es gran conocedora de temas de movilidad de investigadores.

**Geraldine Rousell** (ponente): Investigadora en la Universidad de Caen, Baja-Normandía. Delegada de la Confédération de Jeunes Chercheurs (CJC) en Eurodoc. Miembro del grupo de trabajo de movilidad de EURODOC.

**Benito Gimeno** (fila 0), Titular de Física Aplicada de la UV, Investigador colaborador de la ESA (Agencia Espacial Europea).

**Vicente E. Boria** (fila 0). Catedrático de Telecomunicaciones de la UPV, Investigador colaborador de la ESA. Agencia Espacial Europea

**Raquel Ortells:** (ayudante de mesa). Miembro de JI-FJI y Eurodoc.

**Toni Gabaldón** (moderador). Coordinador del grupo de movilidad de Eurodoc. Miembro del grupo asesor de la dirección general de investigación de la Comisión Europea.

### Enlaces de interés

Si quieres leer más sobre los temas discutidos en esta mesa estos enlaces te serán de gran utilidad:

- Eurodoc: [www.eurodoc.net](http://www.eurodoc.net) -
- MCFA: [www.mariecurie.org](http://www.mariecurie.org)
- Acciones Marie Curie: [http://europa.eu.int/comm/research/fp6/mariecurie-actions/action/level\\_en.html](http://europa.eu.int/comm/research/fp6/mariecurie-actions/action/level_en.html)
- Cumbre de Lisboa: [http://www.europarl.eu.int/summits/lis1\\_es.htm](http://www.europarl.eu.int/summits/lis1_es.htm)
- Acciones hacia un espacio europeo de investigación: <http://europa.eu.int/scadplus/leg/es/lvb/i23010.htm>
- El proceso de Bologna: <http://www.bologna-bergen2005.no/>

Si quieres pasar a la acción:

→ Participa en la comisión de asuntos exteriores de precarios ([www.precarios.org](http://www.precarios.org)) y en cualquiera de los grupos de trabajo de eurodoc ([www.eurodoc.net](http://www.eurodoc.net))